

OPE-PNUD-034/2020
4 de febrero 2020

Estimados Licitantes,

ASUNTO: INVITACION A LICITAR - IAL/PRY/193/2019

“Provisión de Equipamiento Biomédico para el Ministerio de Salud Pública en Seis Hospitales de la República del Paraguay”

NOTA DE ACLARACION N° 03

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del proyecto Proyecto 00118283 “Apoyo a hospitales especializados y de referencia, a nivel nacional, mediante la provisión de equipos biomédicos”, desea contratar los siguientes servicios: *“Provisión de Equipamiento Biomédico para el Ministerio de Salud Pública en Seis Hospitales de la República del Paraguay”*, para la preparación de ofertas se presenta la siguiente aclaración:

CONSULTA 01

Forma de Presentación de Oferta

Con relación a la forma de presentación eTendering solicitamos favor aclarar si tan solo el original de la Póliza de Mantenimiento de Oferta debe ser entregada físicamente, sin necesidad de adjuntar ningún otro documento

RESPUESTA 01

Ver Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación: ref. 16. numeral 22. Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering).

Sección 3. Instrucciones a los oferentes. numeral 12. Garantía de Mantenimiento de la oferta:

"12.4 Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta".

Se aclara que los oferentes deben presentar el original de la garantía de oferta en las oficinas del PNUD e incluir copia digital de la garantía de oferta a ser alzada en eTendering.

CONSULTA 02

Item 1. Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad

Punto 5.8. Donde dice Información a monitorear y mostrar en pantalla: SpO2, solicitamos que monitoreo y muestra de SpO2 sea opcional ya que este parámetro ya es monitoreado por el monitor multiparamétrico y/o equipo de Oximetría de Pulso.

RESPUESTA 02

Ver Aclaración No. 01, respuesta a CONSULTA 50.

CONSULTA 03

Item 1. Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad

Punto 5.16. Donde dice Controles y Rangos:

- Flujo Inspiratorio (l/min): En al menos el rango de 5 – 130

Solicitamos diga: Controles y Rangos:

- Flujo Inspiratorio (l/min): En al menos el rango de 5 – 120

RESPUESTA 03

Ver Aclaración No. 01, Respuesta a CONSULTA 89.

CONSULTA 04

Item 1. Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad

Puntos 5.47, 5.48, 5.49, 5.50, 5.51, 5.52, 5.53, 5.54, 5.55, 5.56 solicitamos eliminar estos puntos ya que no corresponden a accesorios de Ventiladores, sino que son accesorios de Monitor Paciente o Multiparamétrico

RESPUESTA 04

Ver Aclaración No. 01, respuesta a CONSULTA 58.

CONSULTA 05

Item 4: Ecocardiografo Portátil

Punto 5.22. Donde dice Limites de profundidad permitidos cm: en el rango de 1.5 a 30 solicitamos se permita ofertar equipos con limites de profundidad en el rango de 2.2 a 41cm

RESPUESTA 05

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 06

Item 4: Ecocardiografo Portátil

Punto 5.40 Donde solicitan Transductor por arreglo de fase (fase array) Para paciente pediátrico. Ancho de banda Desde 2.5 a 5 o mejor solicitamos permita ofertar Transductor por arreglo de fase (fase array) Para paciente pediátrico con Ancho de banda Desde 3 a 11 o mejor, teniendo en cuenta que para los pacientes pediátricos se usan frecuencias más altas .

RESPUESTA 06

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 07

ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

En las especificaciones se solicita compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal. Se solicita considerar esta especificación como opcional porque de lo contrario solamente el ventilador CAREFUSION modelo Avea lo podría cumplir y las especificaciones estarían dirigidas a una sola marca y modelo violando la ley de contrataciones públicas .

RESPUESTA 07

Ver Enmienda No. 3. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendados

Punto 5.29: Se elimina el requerimiento: (Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal.)

CONSULTA 08

ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

En el ítem 5.17 se solicita: sensor de flujo térmico adulto reusable. No todos los fabricantes de ventiladores pulmonares utilizan sensor de flujo térmico. Se solicita colocar "sensor de flujo térmico adulto reusable si el ventilador lo requiere para ventilar pacientes ADULTOS" y no dirigir las especificaciones a los fabricantes que tienen este tipo de sensores. El sensor de flujo térmico o de alambre caliente no es el mejor sensor de flujo ni el único disponible. Considerar que en el ítem 5.18 se solicita sensor de flujo proximal neonatal pero no se especifica qué tipo de sensor es. Por lo tanto, se solicita sensor de flujo térmico en el adulto y pero en el sensor de flujo neonatal no se especifica nada.

RESPUESTA 08

Ver Aclaración 01, respuesta a CONSULTA 51.

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 09

ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

En el ítem 5.18 se solicita: sensor de flujo proximal neonatal. No todos los fabricantes de ventiladores pulmonares necesitan de un sensor de flujo proximal para medir flujo en pacientes neonatales. Esto depende del tipo de sensor que utilizan internamente. Si el sensor es buena precisión no necesitan un sensor externo.

Nuestro ventilador posee un excelente sensor de flujo interno, luego no necesita de un sensor de flujo proximal. Solicitamos colocar "Sensor de flujo proximal neonatal si el ventilador lo requiere para ventilar pacientes NEONATALES"

RESPUESTA 09

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 10

ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

En el ítem Nebulizador integrado y sincronizado con la inspiración. Por definición la nebulización es el depósito de partículas aerosolizadas de 1 a 5µm de tamaño para que tenga un efecto terapéutico. Por lo tanto, favor aclarar si el sistema de nebulización debe ser electrónico debe cumplir con este rango del tamaño de partículas y que no debe modificar el volumen corriente del ventilador. Porque existen ventiladores que tienen una salida con flujo fijo para ser conectados a un nebulizador externo y que modifican el volumen corriente programado por el intensivista y no cumplen con la definición de nebulización.

RESPUESTA 10

Se aclara que como nebulización se entiende la dispersión de las partículas de un fluido, dando como resultado una suspensión aérea semejante a una neblina.

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 11

ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

En el ítem 5.20, 5.35 y 5.36 Ventilación con Heliox para pacientes con aumento de la resistencia espiratoria. En el Paraguay no existe actualmente un ventilador o terapia intensiva que utilice la ventilación con Heliox. Ni tampoco existe un proveedor de gases medicinales que cuente con esta mezcla de gases. Solicitamos que se considere este ítem OPCIONAL o se ELIMINE.

RESPUESTA 11

Ver Enmienda No. 03. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendadas.

Punto 5.20: Se elimina el requerimiento relacionado con Heliox:

- Ventilación con Heliox para pacientes con aumento de la resistencia espiratoria.

Punto 5.35: Se elimina el requerimiento relacionado con Heliox:

- Espacio para cilindro de oxígeno y heliox.

Punto 5.36: Se elimina el requerimiento relacionado con Heliox:

- Entrada codificada para suministro de oxígeno y heliox.

Punto 5.37:

- Estos gases deberán poderse servir de la red de gases medicinales del hospital o directamente desde cilindros, debiendo contar el Ventilador con reguladores de presión integrados de las fuentes de alimentación neumáticas (30 a 80 psig).

Debe leerse:

- El oxígeno deberá poderse servir de la red de gases medicinales del hospital o directamente desde cilindros, debiendo contar el Ventilador con regulador de presión integrado de la fuente de alimentación neumática (30 a 80 psig).

CONSULTA 12

TEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

En el ítem 5.29 Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal. De forma a permitir mayor participación, se solicita considerar esta especificación como opcional porque de lo contrario se dirige las especificaciones a un modelo de ventilador pulmonar en particular. Además existen diferencias en los diámetros internos y longitudes de los numeraciones de los tubos endotraqueales de diversos fabricantes, lo que hace que esta compensación tenga errores considerables en su compensación

RESPUESTA 12

Ver Enmienda No. 03. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendadas.

Punto 5.29: Se elimina el requerimiento:

- Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal.

CONSULTA 13

ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Se consulta si se puede cotizar ventilador pulmonar con compresor o turbina integrada o sistema de back up que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital

RESPUESTA 13

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 14

ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

En el ítem 5.41 solicitan Circuitos ventilatorios para paciente adulto pediátrico REUSABLES y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua). Pero en el ítem 5.43 Circuitos ventilatorios para paciente neonatal DESCARTABLES, con cámaras de humidificación incluida, pre-armado con rama inspiratoria calentada. Se consulta porque no solicitan ambos circuitos reutilizables ya que 10 unidades de circuitos neonatales descartables son insuficientes

RESPUESTA 14

Ver Enmienda No. 03.

Punto 5.41:

- Diez (10) Circuitos ventilatorios para paciente neonatal descartables, con cámaras de humidificación incluida, pre-armado con rama inspiratoria calentada.

Debe leerse:

- Tres (3) Circuitos ventilatorios para paciente neonatal, reusables, con cámaras de humidificación incluida, pre-armado con rama inspiratoria calentada.

CONSULTA 15

ITEM 11: MESA QUIRÚRGICA

1. En el ítem 5.16 Ancho total del lecho/superficie: Al menos 520mm, sin tener en consideración los rieles laterales para sujeción de accesorios. Nuestra empresa representa el fabricante MAQUET de Alemania. Se consulta si se puede cotizar mesas marca MAQUET con ancho total del lecho/superficie: Al menos 540mm.

2. En el ítem 5.10 Movimientos controlados electrohidráulicamente, al menos los siguientes:

- - Ajuste de altura
- - Movimiento de la sección del dorso
- - Trendelenburg/Trendelenburg invertido
- - Movimiento de inclinación lateral
- - Movimiento longitudinal

Pero no se solicitó movimiento eléctrico de las piernas, favor verificar e incluir si necesario.

RESPUESTA 15

1. y 2. Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 16

ITEM 11: MESA QUIRÚRGICA

En el ítem 5.21 Sección renal (puente de riñón), con movimiento hacia arriba/abajo: Al menos 50mm. El puente de riñón es un dispositivo limitado que fue sustituido por la posición FLEX en las mesas modernas. Se solicita poder cotizar mesas con posiciones Flex con movimiento eléctrico, con angulación total de hasta 40 grados (forma de triángulo con vértice superior) con que permiten la exposición correcta del riñón en cirugías urológicas y de tórax

RESPUESTA 16

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 17

ITEM 11: MESA QUIRÚRGICA

En el ítem 5.31 Estructura de la superficie, columna y rieles laterales en acero inoxidable (AISI 304) y el ítem 5.32 Cubierta de base de la mesa en acero inoxidable (AISI 304) o polímero de alto impacto de uso médico, resistente a roturas. Se solicita poder cotizar mesas con estructura y cubiertas fabricadas en Acero inoxidable AISI 304 o superior, debido a que el Acero AISI 304 no es el de mejor calidad

RESPUESTA 17

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad

CONSULTA 18

ITEM 11: MESA QUIRÚRGICA

Se consulta si en el ítem 5.40 Un (1) Par de soporte lateral de tórax. Se debe incluir un brazo articulado para soportar y fijar el soporte al riel lateral. Este brazo debe permitir ajuste longitudinal y en altura, con giro horizontal y estar fabricado en Acero inoxidable.

RESPUESTA 18

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 19

ITEM 11: MESA QUIRÚRGICA

Se consulta si en el ítem 5.41 Un (1) Soporte para cadera. Se debe incluir un brazo articulado para soportar y fijar el soporte al riel lateral. Este brazo debe permitir ajuste longitudinal y en altura, con giro horizontal y estar fabricado en Acero inoxidable

RESPUESTA 19

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad

CONSULTA 20

ITEM 11: MESA QUIRÚRGICA

ITEM	11:	MESA	QUIRÚRGICA
------	-----	------	------------

En el ítem 5.43 Un (1) Juego completo de manijas, que asegure que todos y cada uno de los accesorios listados, para ser instalados en los rieles laterales para sujeción de accesorios. Se consulta si este dispositivo debe permitir la fijación del accesorio y simultáneamente permitir su ajuste radial sin límites

RESPUESTA 20

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 21**ITEM 11: MESA QUIRÚRGICA**

Se consulta si el sistema de frenado debe ser eléctrico. Que deje la mesa apoyada totalmente sobre su estructura.

RESPUESTA 21

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad

CONSULTA 22**ITEM 11: MESA QUIRÚRGICA**

Se consulta si la mesa debe tener funciones automáticas para operar en modo NORMAL o INVERTIDA donde la cabeza es la pierna y viceversa.

RESPUESTA 22

Se aclara que puede ofertarse al ser un rango más amplio y cumplir con el límite inferior establecido.

CONSULTA 23**ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA**

En el ítem 5.16 Ancho total del lecho/superficie: Al menos 520mm, sin tener en consideración los rieles laterales para sujeción de accesorios. Nuestra empresa representa al fabricante MAQUET de Alemania. Se consulta si se puede cotizar mesas marca MAQUET con ancho total del lecho/superficie: Al menos 540mm.

RESPUESTA 23

Se aclara que puede ofertarse al ser un rango más amplio y cumplir con el límite inferior establecido.

CONSULTA 24**ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA**

En el ítem 5.10 Movimientos controlados electrohidráulicamente, al menos los siguientes:

- a. - Ajuste de altura
- b. - Movimiento de la sección del dorso
- c. - Trendelenburg/Trendelenburg invertido
- d. - Movimiento de inclinación lateral
- e. - Movimiento longitudinal

Pero no se solicitó movimiento eléctrico de las piernas, favor verificar e incluir si necesario.

RESPUESTA 24

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 25

ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

En el ítem 5.21 Sección renal (puente de riñón), con movimiento hacia arriba/abajo: Al menos 50mm. El puente de riñón es un dispositivo limitado que fue sustituido por la posición FLEX en las mesas modernas. Se solicita poder cotizar mesas con posiciones Flex con movimiento eléctrico, con angulación total de hasta 40 grados (forma de triángulo con vértice superior) con que permiten la exposición correcta del riñón en cirugías urológicas y de tórax.

RESPUESTA 25

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 26

ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

En el ítem 5.31 Estructura de la superficie, columna y rieles laterales en acero inoxidable (AISI 304) y el ítem 5.32 Cubierta de base de la mesa en acero inoxidable (AISI 304) o polímero de alto impacto de uso médico, resistente a roturas. Se solicita poder cotizar mesas con estructura y cubiertas fabricadas en Acero inoxidable AISI 304 o superior, debido a que el Acero AISI 304 no es el de mejor calidad

RESPUESTA 26

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 27

ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Se consulta si en el ítem 5.40 Un (1) Par de soporte lateral de tórax. Se debe incluir un brazo articulado para soportar y fijar el soporte al riel lateral. Este brazo debe permitir ajuste longitudinal y en altura, con giro horizontal y estar fabricado en Acero inoxidable.

RESPUESTA 27

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 28

ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Se consulta si en el ítem 5.41 Un (1) Soporte para cadera. Se debe incluir un brazo articulado para soportar y fijar el soporte al riel lateral. Este brazo debe permitir ajuste longitudinal y en altura, con giro horizontal y estar fabricado en Acero inoxidable.

RESPUESTA 28

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad

CONSULTA 29

ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

En el ítem 5.43 Un (1) dispositivo de extensión para tracción ortopédica no se especifican todos los componentes del dispositivo. Se recomiendan los siguientes accesorios porque de lo contrario el dispositivo de extensión estaría incompleto: Debe incluir carro de transporte y montaje con canastilla para accesorios adicionales. Compuesto como mínimo por: dos (02) barras extensibles cortas, dos (02) barras extensibles largas, dos (02) dispositivos de tracción, dos (02) soportes para placas para pies, dos (02) barras de soporte o sostén, dos (02) barras de contratiro para cuello de Fémur, dos (02) rodillos acolchados, dos (02) elongación de placas de asiento. Debe incluir todos los accesorios y adaptadores necesarios para su conexión y montaje a la mesa quirúrgica.

RESPUESTA 29

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 30

ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Se consulta si en el ítem 5.44 Un (1) Soporte de sacro se debe incluir un brazo articulado para soportar y fijar el soporte al riel lateral. Este brazo debe permitir ajuste longitudinal y en altura, con giro horizontal y estar fabricado en Acero inoxidable.

RESPUESTA 30

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 31

ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

En el ítem 5.45 Soporte de cuádril de 3 puntas. Favor aclarar a que se refiere este accesorio. Favor dar mayores detalles.

RESPUESTA 31

Enmienda No. 03. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendadas. ITEM 13

Punto 5.45:

- Soporte de cuadril de 3 puntas

Debe leerse:

- Un (1) Soporte de cadera, de 3 puntas.

CONSULTA 32

ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Se consulta si en el ítem 5.50 Un (1) Soporte para cirugía de manos, tipo Weinberger se debe incluir un brazo articulado para soportar y fijar el soporte al riel lateral. Este brazo debe permitir ajuste longitudinal y en altura, con giro horizontal y estar fabricado en Acero inoxidable.

RESPUESTA 32

Se aclara que la Oferta debe incluir todos los componentes que permitan el uso de los accesorios requeridos con la funcionalidad prevista. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 33

ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

En el ítem 5.51 Un (1) Juego completo de manijas, que asegure que todos y cada uno de los accesorios listados, para ser instalados en los rieles laterales para sujeción de accesorios. Se consulta si este dispositivo debe permitir la fijación del accesorio y simultáneamente permitir su ajuste radial sin límites.

RESPUESTA 33

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 34

ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Se consulta si el sistema de frenado debe ser eléctrico. Que deje la mesa apoyada totalmente sobre su estructura.

.

RESPUESTA 34

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

CONSULTA 35**ITEM 13: MESA QUIRÚRGICA CON ACCESORIOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA**

Se consulta si la mesa debe tener funciones automáticas para operar en modo NORMAL o INVERTIDA donde la cabeza es la pierna y viceversa.

RESPUESTA 35

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece los requerimientos mínimos a cumplir, es potestad del Oferente presentar las tecnologías que a su consideración cumplen con lo requerido, respaldándolas con información técnica propia del fabricante, en la cual haga constar tal cumplimiento en equivalencia o superioridad.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus ofertas.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO

Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones